

## CIRCULAR N°41 DE 2020

**FECHA:** BOGOTÁ, D.C., 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**DE:** GERENCIA GENERAL

**PARA:** SUBGERENCIA TÉCNICA, ASESOR JURÍDICO, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, PLANEACIÓN, TESORERÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGÍA, TALENTO HUMANO) DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

**ASUNTO:** PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS - PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021 – FONDECÚN

De acuerdo a los cronogramas y fechas establecidas en el ACUERDO No. 006 DE 2015 “Manual De Presupuesto de FONDECÚN y ORDENANZA No. 227/2014 “Manual de Presupuesto de la Gobernación de Cundinamarca”, la Gerencia General con la Subgerencia Administrativa y Financiera y los responsables de las áreas de presupuesto y planeación han venido trabajando en la elaboración del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021, motivo por el cual requiere del apoyo de las áreas de la entidad con el fin de establecer los requerimientos y necesidades para la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita la delegación de un funcionario por área con el fin de ser facilitador del proceso de proyección de requerimientos y encargado del diligenciamiento de la matriz que se manejará para este proceso, así mismo informar al área de presupuesto [elara@fondecun.gov.co](mailto:elara@fondecun.gov.co) a más tardar el día **14 de septiembre de 2020** el funcionario delegado con el fin de realizar el trabajo y acompañamiento, que se iniciará a través de una capacitación virtual el **día 15 de septiembre a las 9am.** con el fin de aclarar, orientar y despejar dudas que se puedan presentar frente al proceso acá establecido.

Para establecer la proyección de requerimientos de las distintas áreas que conforman a la entidad, se trabajará sobre la matriz adjunta a la presente circular, donde se encontrará información más detallada concerniente a cada área, así como una guía del manejo de este.

Cabe mencionar que la matriz de requerimientos se debe remitir a más tardar el día **18 de septiembre de 2020** diligenciada por cada área con el objetivo de consolidar y revisar, labor que realizarán el área de presupuesto y planeación de la entidad.

Agradecemos a toda su atención y colaboración



**FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**  
Gerente General

Revisó: Angela Andrea Forero Mojica- Subgerente Administrativa y Financiera   
Proyectó: Eduard Albeiro Lara Velásquez –Jefe de Presupuesto 